

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición del mobiliario que se cita.

Con fecha 16 de septiembre de 1977, el excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación definitiva, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, en el expediente de contratación que a continuación se expresa, promovido por dicha Dirección.

Expediente número 7/1977.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 2.270 ficheros metálicos especiales.

Importe de la adjudicación: Veinticuatro millones quinientos dieciséis mil (24.516.000) pesetas.

Adjudicatario: La firma «Roneo Unión Cerrajera, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado. Madrid, 24 de septiembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.167-E.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita. Expediente número 6/77.

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1977 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, de los aparatos, herramientas y efectos de deportes que a continuación se indican, con destino a los Centros de la Inspección de Enseñanza del Cuerpo.

Lote número 1.—Densímetro baterías; una lámpara stroboscópica; una lámpara portátil con serie mixta para 6-12 V. y 125-220; un compresímetro de gasolina; un compresímetro de gas-oil; un tacómetro portátil, y un voltiamperímetro CV-209. Importe límite: 40.650 pesetas.

Lote número 2.—Un rectificador para carga de baterías de automóviles y camiones. Importe límite: 9.830 pesetas.

Lote número 3.—Una máquina cepilladora combinada. Importe límite: 240.450 pesetas.

Lote número 4.—Cajas de herramientas y herramientas varias (alicates, martillos, taladros, etc.). Importe límite: pesetas 380.540.

Lote número 5.—Material variado de deportes (balones, trampolines, porterías, redes, discos y otros). Importe límite: 552.800 pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano y en sobre lacrado y cerrado, pudiendo optarse por uno o más lotes o su totalidad.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas y relación de efectos de cada lote están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será con cargo al o a los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.927-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita. Expediente 7/77.

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1977 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, con destino a los Centros dependientes de la Inspección de Enseñanza del Cuerpo, del mobiliario, utensilio y efectos que a continuación se indican:

Lote número 1.—Un armario metálico especial de dos cuerpos; 36 mesas metálicas especiales de trabajo; 36 sillas para mesas de trabajo; 110 butacas de cine metálicas; cuatro armarios metálicos; cinco mesas metálicas; siete sillones fijos y seis sillas fijas con estructura metálica. Precio límite: 1.540.760 pesetas.

Lote número 2.—Trescientas banquetas con tapa laminada de plástico y patas de tubo de acero. Precio límite: 187.500 pesetas.

Lote número 3.—Dos acondicionadores de aire compactos condensados por aire y accesorios. Precio límite: 440.300 pesetas.

Lote número 4.—Cuatrocientas colchas cámaras de 90 cm.; 200 esterillas de pie, de 50 por 100. Precio límite: 368.750 pesetas.

Lote número 5.—Treinta papeleras y 20 ceniceros cristal mesa. Precio límite: pesetas 61.125.

Lote número 6.—Cuatro cestos roperos redondos, de mimbre. Precio límite: 6.000 pesetas.

Lote número 7.—Un portaviandas de tres cuerpos y tres termos de 75 plazas cada uno. Precio límite: 45.125 pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano y en sobre lacrado y cerrado, pudiendo optarse por uno o más lotes o su totalidad.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será con cargo al o a los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.928-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta de dieciséis (16) lotes de materiales «no útiles».

Se anuncia venta, en subasta pública, de dieciséis (16) lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesa-

dos en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables de nueve a trece, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 del próximo mes de noviembre a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 6 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director.—3.574-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Pabellón de Formación Permanente del Clero en Badajoz».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de la obra «Pabellón de Formación Permanente del Clero en Badajoz», cuyo presupuesto de contrata asciende a 21.175.804 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado urgente el expediente (Real Decreto 520/1977, de 4 de marzo).

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 425.516 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Pabellón de Formación Permanente del Clero en Badajoz», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legi-

ble y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo C y categoría C.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso - subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, primera etapa) del polígono «Allende Duero», tercera fase (residencial), sito en Aranda de Duero (Burgos).

Presupuesto de ejecución por contrata: 202.464.035 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

Fianza provisional: 4.069.281 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, primera etapa) del polígono «Allende Duero», tercera fase (residencial), sito en Aranda de Duero (Burgos), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Modificación de la línea de 138 KV., doble circuito, «Basauri-Gatica», número 1 y 2, entre los apoyos 10 al 18, en el aeropuerto de Bilbao» (BI-3-77-5-7.062), a la Empresa «Iberduero, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 28 de julio próximo pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Modificación de la línea de 138 KV., doble circuito, Basauri-Gatica, números 1 y 2, entre los apoyos 10 al 18, en el aeropuerto de Bilbao», a «Iberduero, S. A.», en la cantidad de 9.801.066 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri.—9.162-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Abastecimiento de agua potable y red de emergencia en el aeropuerto de Vigo» (PO-V-10-78-5-7112) a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 8 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Abastecimiento de agua potable y red de emergencia en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 9.775.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri.—9.163-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de las obras de pistas de tenis, jardines y aparcamiento en el Parador Nacional de Nerja (Málaga), de la extinguida Subsecretaría de Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la realización de las obras de pistas de tenis, jardines y aparcamiento en el Parador Nacional de Nerja (Málaga), por un importe total de nueve millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos quince (9.998.415) pesetas, que representa una baja del 1,07 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—8.896-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 216, de fecha 21 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de maquinaria con destino a los talleres del parque móvil de la Corporación. El resumen de las condiciones que regirán el mismo son las siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Adquisición de la maquinaria siguiente:

1. Semirremolque volquete, tipo bañera de 20 metros cúbicos, con presupuesto de licitación de 1.000.00 pesetas.

2. Torno mecánico, con presupuesto total de licitación de 545.000 pesetas.

Total presupuesto de licitación, 1.645.000 pesetas.

2.ª **Precio máximo de licitación:** El precio máximo para estas adquisiciones es el de 1.645.000 pesetas, como se ha hecho figurar anteriormente.

3.ª **Plazo de entrega de la maquinaria:** El plazo de entrega de la maquinaria será como máximo el de dos meses, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones del coste completo, una vez realizada la recepción provisional.

5.ª **Garantía provisional:** Para poder tomar parte en este concurso es necesario constituir en la Depositaria Provincial o en la Caja General de Depósitos un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación, referente a la máquina o máquinas que se deseen suministrar, en metálico o valores del Estado.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario o adjudicatarios vendrán obligados a constituir una fianza definitiva en cuantía del 4 por 100 de la suma de adjudicación, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial, en metálico o valores del Estado.

7.ª **Proposiciones:** Deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbres provinciales de 15 pesetas, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación, hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Documentación:** Los concursantes están obligados a presentar los siguientes documentos:

a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), seguros sociales, Montepíos, seguro de accidentes y el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, compulsada.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de la constitución del depósito provisional en la forma que se ha mencionado.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

e) Memoria, catálogos, láminas, croquis o dibujo de la máquina o máquinas que se ofrecen, con todas sus características.

9.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos con la documentación se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que expi-

re el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales y el Secretario general de la Corporación.

10. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido, con fecha, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado», sobre adquisición de maquinaria con destino a los talleres del parque móvil de la Corporación, acompaña los documentos requeridos y se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso.

Ofrece, (relacionese la maquinaria que se ofrece con sus características y precios).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por ello, suplica a V. I. tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—7.803-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de captación y conducción para el abastecimiento de aguas a La Solana.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de captación y conducción para el abastecimiento de aguas a La Solana, con un presupuesto de ejecución por contrata de 48.635.631 pesetas, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación.

Las obras quedarán realizadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obras mensuales, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores, que deberán estar clasificados en el subgrupo E-1, categoría D, constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Diputación. Con dicha proposición los licitadores presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e in-

compatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo, carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista. Cuando comparezca en representación acompañará además el poder que así lo acredite.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con el poder que acompaña); enterado de la subasta convocada por esa excelentísima Diputación Provincial para adjudicar las obras de captación y conducción para el abastecimiento de aguas a La Solana, y del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones protectoras de la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1977.—El Presidente accidental.—El Secretario. 7.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de modificación de precios del proyecto de la tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de modificación de precios del proyecto de la tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan, con un presupuesto de ejecución por contrata de 82.638.613 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación.

Las obras quedarán realizadas en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obras mensuales, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta.

Los licitadores que deberán estar clasificados en el subgrupo E-1, categoría D, constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de diez pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Diputación. Con dicha proposición los licitadores presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo, carné de

Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista. Cuando comparezca en representación acompañará además el poder que así lo acredite.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con el poder que acompaña); enterado de la subasta convocada por esa excelentísima Diputación Provincial para adjudicar las obras de modificación de precios del proyecto de la tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan y del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones protectoras de la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1977. El Presidente accidental.—El Secretario. 7.817-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para adquisición de un equipo móvil de maquinaria para carreteras, caminos y otros servicios municipales.

Objeto de la contratación: Adquisición mediante concurso de un equipo móvil de maquinaria para carreteras, caminos y otros servicios municipales, con destino a Tresp y municipios a mancomunar, y que se compondrá como mínimo de:

- Retroexcavadora con pala cargadora.
- Autobastidor con cabina y volquete reforzado.
- Compresor recambiable autónomo y dos martillos rompedores.
- Vehículo todo terreno con motor Diésel, con acoplamiento para tiro trasero.
- Auto-hormigonera con motor Diésel.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: El equipo se entregará en el plazo de quince días, a contar desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación podrá examinarse en el Negociado de Planes provinciales de la Diputación Provincial.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Planes Provinciales de la Diputación, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, que se reduce a la mitad por razones de urgencia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores:

a) Proposición con arreglo al modelo que se especificará, en sobre cerrado, podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para el concurso suministro equipo móvil maquinaria carreteras y otros servicios municipales».

b) En sobre aparte, que se señalará con el número 2, se incluirá la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en su caso, poder notarial que acredite la representación de los que actúan por medio de otra persona o Entidad, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Licencia Fiscal (patente) que le autorice a contratar con el Estado, Provincia y Municipio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, en posesión de documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio o en representación de, (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentación del expediente para suministro de un equipo móvil de maquinaria para carreteras y otros servicios municipales, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números, correspondientes a los días, respectivamente, y a las que se somete expresamente, ofrece suministrar dicho equipo de maquinaria por la cantidad global de pesetas (expresar en letra y número).

El equipo está compuesto por la siguiente maquinaria, accesorios o unidades, que a continuación se detallan (Se pueden acompañar Memorias, o cuantos documentos estimaren convenientes para una mejor comprensión de la oferta, haciendo una referencia a los mismos que les identifique.)

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones pueden concurrir a la mejor realización del contrato:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente, F. Juan C. de Sangenis y Corriá.—8.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de una zona del convento de La Trinidad para Archivo Provincial (1.ª fase, zona Archivo, actualización).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Servicios Municipales), las obras de acondicionamiento de una zona del convento de La Trinidad para Archivo Provincial (1.ª fase, zona Archivo, actualización), por el tipo, a la baja, de 1.110.392 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga el de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, en representación de, que habita en, calle, número, con carné de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado, con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento de una zona del convento de La Trinidad para Archivo Provincial (1.ª fase, zona Archivo, actualización), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 32.206 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 27 de septiembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la ejecución de diversas obras en la zona deportiva de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Servicios Municipales), la ejecución de diversas obras en la zona deportiva de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, por el tipo, a la baja, de 1.970.091 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licita-

dor de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, en representación de, que habita en, calle, número, con carné de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras en la zona deportiva de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 41.992 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 27 de septiembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.828-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava referente al concurso convocado para la adjudicación de las obras de construcción de una ikastola para Preescolar y 16 unidades de E. G. B. en Llodio.

Por Decreto de la presidencia de esta Corporación, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de proposiciones al concurso convocado para la adjudicación de las obras de construcción de una ikastola para Preescolar y 16 unidades de Enseñanza General Básica en Llodio (Alava) hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1977.

En Vitoria, 4 de octubre de 1977.—El Presidente, Cayetano Ezquerria Fernández. 8.004-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,400 al 32,000, segunda fase:

I. **Objeto:** Contratación de la ejecución de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,400 al 32,000, segunda fase.

II. **Tipo de licitación:** 4.374.381 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. **Fianza provisional:** 90.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y en otros diarios, por los que se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,400 al 32,000, segunda fase.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, y toda la documentación;

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de complejo deportivo en esta ciudad.

Declarada de urgencia la subasta para adjudicación de obras de construcción de complejo deportivo en esta ciudad, transcurridos que sean diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar a las doce horas, bajo mi presidencia, efectiva o delegada, del primer día hábil siguiente a la apertura de plicas de la misma, celebrándose la segunda subasta al décimo día siguiente, caso de que ésta quedare desierta.

El extracto de las condiciones contenidas en el pliego que, junto con el proyecto técnico, permanecerá expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce, todos los días hábiles, hasta la hora señalada para la subasta, es el siguiente:]

Tipo de licitación: Once millones quinientos treinta y siete mil ochocientos setenta y tres (11.537.873) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año, transcurrido el cual se levantará el acta de recepción provisional y doce meses después la de recepción definitiva.

Garantía provisional: Se hará efectiva antes de presentar las plicas y ascenderá a 57.689 pesetas.

Garantía definitiva: Se depositará por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes a la notificación y ascenderá al 1,5 por 100 del precio de adjudicación.

En relación con los valores a que se refiere el artículo 77 del Reglamento de Contratación, también son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición: Deberán ajustarse las proposiciones al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles de nueve a catorce hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se incluirá declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y, aparte, se presentará el resguardo de haber hecho efectiva la garantía provisional.

Para tomar parte en la subasta será condición indispensable que el proponente se halle en posesión del carné reglamentario de Empresa con responsabilidad.

Gastos del contratista: Además del importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se deriven del expediente.

Pago al contratista: Se pagará por unidades de obra mensuales ante certificación del Ingeniero Director en proporción al 95 por 100 para unidades terminadas y 50 por 100 como máximo en cuanto a las que se encuentren sin culminar.

Multas: El contratista abonará una multa de 500 pesetas por cada día que exceda del plazo de ejecución, que se descontará del importe de las certificaciones y, en último caso, de la garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, de, documento nacional de identidad número, expedido en, y provisto del carné de Empresa con responsabilidad, hago constar:

Que enterado del pliego de condiciones formado y anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza, para construcción de complejo deportivo, lo acepto íntegramente y ofrezco por el remate la cantidad de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma.

Sigüenza, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.009-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 60 y 84 viviendas en Chiclana de la Frontera.

El Patronato convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 60 y 84 viviendas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Tipo: 81.909.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Patronato de Viviendas de la Diputación.

Fianza provisional: 489.548 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en

las oficinas del Patronato, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.

b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para,» y se substituirá «Referencias», e incluirá necesariamente los documentos dispuestos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

c) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se substituirá «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, cuya personalidad acredite debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas, en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 20 de septiembre de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y G. de Velasco.—7.861-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Elche por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 296 viviendas de tipo social.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 296 viviendas de tipo social por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Tipo de licitación: Doscientos ochenta y nueve millones ciento diecisiete mil treinta y una (289.117.031) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar de la fecha de suscripción del acta de replanteo, debiendo finalizar a los seis meses la estructura del forjado y cubrición de aguas.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el Director técnico de las obras y abonadas con el visto bueno del señor Presidente del Patronato Municipal.

Garantía provisional: Cinco millones seiscientos ochenta y dos mil doscientas treinta y cuatro (5.782.234) pesetas.

Garantía definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos de «Referencia» se celebrará en los locales del Patronato, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres, que habrán de estar cerrados y podrán estar lacrados. En el anverso de ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de 296 viviendas de tipo social por el Patronato Municipal de la Vivienda». El primero de dichos sobres se titulará «Referencias» y en él se incluirán los documentos previstos en la base sexta del pliego de

condiciones económico-administrativas. El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, e irá reintegrada con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar las obras del proyecto de construcción de 296 viviendas de tipo social por el Patronato Municipal de la Vivienda de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a hacerse cargo de las obras, efectuando una proposición económica de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Elche, 6 de octubre de 1977.—El Presidente del Patronato, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—7.997-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DE PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Profesores Adjuntos Numerarios de la Universidad de Oviedo» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don José Pérez Montero, don José Luis Martínez López-Muñiz y don José Ubaldo Gómez Alvarez.

SINDICATO DE PROFESORADO ESTATAL DE E. G. B. DE LOGROÑO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Profesorado Estatal de E. G. B. de Logroño», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincia de Logroño, abierto a zonas limítrofes de otras provincias que así lo deseen; profesional, Profesorado de Educación General Básica, siendo los firmantes del acta de constitución don Victoriano Gómez Ortiz, don Samuel García Marín, don Santiago Cámara Soto, doña María Teresa Dulac Velasco, doña Visitación Montes Hernández, don Nemesio A. Díaz Uyarra y don Jesús García Chicote Olmero.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA TECNICA DEL CUERPO A EXTINGUIR DE PERSONAL PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS (FAEX)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo a Extinguir de Personal Procedente de Organismos Autó-

nomos Suprimidos (FAEX)» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo su firmante Eugenio Penacho Martínez.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, SECCION EDUCACION GENERAL BASICA ESTATAL DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 8 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, Sector Educación General Básica Estatal de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincia de Madrid; profesional, personal docente o no docente del sector de Educación General Básica Estatal, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Cano Valares, don Isidoro Pérez Alvarez, don Francisco José Lara González, don Ramón Porras Vallejo, don Salvador Martínez Iñiguez, don Jaime Ruiz Reig, don Antonio del Molino Gascón y don Alvaro Salas Hernández.

ASOCIACION SINDICAL DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once cuarenta y cinco horas del día 5 del mes de octubre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio del Ministerio de Industria y Energía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas y personal contratado en régimen de derecho administrativo con título de Ingeniero de Minas Superior al servicio del citado Departamento, siendo los firmantes del acta de constitución don Ignacio Ereño Urquidí, don Mario García Suárez, don Octaviano Jaraiz Pérez, don Juan Aguilera Sánchez, don Anselmo Pérez Aracil y don José Francisco González Fernández.

SINDICATO INDEPENDIENTE PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE UNIVERSIDADES LABORALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 5 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente Profesional de Funcionarios de Universidades Laborales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, funcionarios de carrera, de empleo y contratados en régimen de derecho administrativo de Universidades Laborales, siendo los primeros firmantes del acta de constitución don Ignacio Alvarez Gogeoascoechea, doña Marisa Gutiérrez Gutiérrez, don Luis Ballestero Quesada y don Cipriano Oca Mora.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27 y 28 de agosto de 1977 por el buque «Veracruz Segundo», de la 3.ª lista de la matrícula de San Sebastián, de 250 toneladas de registro bruto, folio 2333, al «Virgen de la Franqueira», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1673, de 185,55 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de septiembre de 1977.—El Juez, Darío Romani.—9.069-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-